

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETARO**  
**Facultad de Derecho**  
**Licenciatura en Criminología**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

Para tener una visión completa del estudio del fenómeno criminal es necesario el análisis de la última fase de ejecución penal: el sistema postpenitenciario.

La libertad anticipada de personas en ejecución de sanciones implica la sujeción obligatoria de las mismas a políticas penitenciarias en esta esfera postpenitenciaria. Obligación también del estado es, prestar atención a los liberados mediante un sistema de evaluación clínica-criminológica de tal forma de evitar la reincidencia.

La temática planteada puede ser consultada en obras de autores como Antonio García-Pablos de Molina, César Herrero Herrero, Antonio Sánchez Galindo, Hilda Marchiori.

<b>Asignatura</b>	<b>TRATAMIENTO POSTPENITENCIARIO</b>
Clave	41
Periodo lectivo	Séptimo
Requisitos	37 Criminología Penitenciaria
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatorio
Horas por semana	Cinco
Horas por curso	Ochenta y cinco

**OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:**

Al final del curso el alumno tendrá que diseñar, ejecutar y evaluar programas de reinserción social para liberados: aplicando estrategias interdisciplinarias para evitar la reincidencia, con la finalidad de fomentar la cultura de la participación de la población para que el externado sea acogido favorablemente por el sector laboral y social.

**Unidad I**  
**Análisis del Tratamiento- Penitenciario**

**Objetivo particular:**

Que el alumno conozca y analice la importancia que tiene el tratamiento penitenciario, como base de un primer proceso de reincorporación social.

- 1.1 Que es un tratamiento
- 1.2 La importancia de un tratamiento
- 1.3 Tratamiento penitenciario
- 1.4 El porque del tratamiento Postpenitenciario

**TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS**

## **Unidad II**

### **Posturas teóricas y técnicas sobre el tratamiento postpenitenciario**

#### **Objetivo particular:**

A partir de la revisión de textos de los autores más representativos respecto a teorías sobre tratamiento postpenitenciario, el grupo conocerá los principales argumentos en la explicación de cada una estas

- 2.1 La problemática penitenciaria hoy.
- 2.2 Técnicas de Tratamiento para delincuentes
- 2.3 El Tratamiento Penitenciario en la encrucijada.

**TIEMPO ESTIMADO: 25 HORAS**

## **Unidad III**

### **Tratamiento Postpenitenciario**

#### **Objetivo Particular:**

El alumno brindará servicios, seguimiento, al tratamiento a nivel individual, a sus familias; al igual que supervisión a los liberados, así como tener una coordinación con instituciones de asistencia social, empresas, etc., que puedan ser parte importante en su reinserción social.

- 3.1 Asistencia Social
- 3.2 Tratamiento psicológico
- 3.3 Orientación familiar
- 3.4 Promoción social
- 3.5 Espacios de capacitación laboral
- 3.6 Espacios Educativos, culturales, recreativos y deportivos

**TIEMPO ESTIMADO: 45 HORAS**

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

Cuevas, Alejandro Psicoanálisis de la vida cotidiana  
Vives, Carlos Estrategias psicoterapéuticas  
Echeburúa, Enrique. Personalidades violentas. Ed. Pirámide  
Garrido, Vicente: Técnicas de Tratamiento para delincuentes  
Garrido, Vicente. El Tratamiento Penitenciario en la encrucijada.  
García\_Pablos: Manual de Criminología.  
Segovia, A, José Luís y otros: La problemática penitenciaria hoy.  
Hilda Marchiori, El estudio del delincuente, Tratamiento penitenciario.

## FORMA DE EVALUACIÓN

- Tres exámenes parciales.
- Un trabajo final en equipo y \ o individual (Los lineamientos serán proporcionados por el maestro en tiempo y forma)
- Las tareas, participaciones, y actividades extraescolares serán tomadas en cuenta para aumentar el promedio final, al término de la materia. Para ello es indispensable cubrir al 100% con todas las actividades encomendadas.
- No se reciben tareas y trabajos después de la fecha establecida para su entrega.
- Al término del semestre se evaluará participaciones, exposiciones, asistencias y trabajo final, se promediarán obteniendo la calificación final.
- Para exentar la materia se requiere obtener una calificación en promedio de ocho (8).
- Todos aquellos que no alcancen el ocho (8) tendrán que presentar examen final, a excepción de los alumnos que no reúnan el 80% de asistencias, en esos casos el alumno se hará acreedor a una NA y presentará examen extemporáneo.
- Los puntajes extras se aplicarán previo a la aplicación del examen final.